

Cuenca, 4 de marzo del 2020

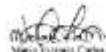
Asunto:

INFORME DEL GERENTE

De conformidad con el artículo 149 del Código de Comercio y de acuerdo a las resoluciones emitidas en la Junta de la Junta General Extraordinaria de la Compañía "MARDISCAR CIA LTDA" y sus poderes otorgados libre y voluntariamente en calidad de Gerente, que la situación actual de la mencionada compañía en forma, resulta pero vale resaltar que aún se ejerce ningún tipo de actividad en la zona turística.

El patrimonio actual de nuestra institución se define, se va cumplir con los requisitos que exige el Ministerio de Turismo, teniendo en cuenta la situación actual sufrida en Manabí con relación a la poca demanda turística para el año 2019, los factores económicos a nivel nacional que son afectos de manera general. Debido a ello el balance se ve afectado en materia de ingresos de ingresos turísticos, por tanto se conserva el capital de operación en CERO.

Para constancia de mi informe, otorgando fe de sus mil firmas de responsabilidad en dos ejemplares con el tenor de arriba.


Mario Vicente Cordero Mondaca
GERENTE